

**EVALUACIÓN INTERNA 2014 DE DISEÑO, OPERACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA SOCIAL OPERADO EN 2013
DE REDES DEPORTIVAS COMUNITARIAS**

INDICE	CONTENIDO
I. Introducción	<p>Descripción: con el apoyo de promotores voluntarios y mediante la realización de actividades recreativas y deportivas en las disciplinas de basquetbol, voleibol y futbol, se realizan eventos deportivos mínimo una vez al mes en colonias barrios, unidades habitacionales y pueblos, y de esta manera se conformaron las redes deportivas comunitarias, mismas que los promotores deberán entregar documentación como son: copia de curp, copia de comprobante de domicilio y copia de identificación oficial.</p> <p>El propósito es mejorar el desempeño del programa operado en 2013, mediante la revisión de acciones para su implementación, operación de sus objetivos el corto, mediano y largo plazo, mediante el uso eficiente de los recursos.</p> <p>Limitaciones: La falta de recursos humanos y materiales para el seguimiento y supervisión de los apoyos que permitan una evaluación operativa del programa.</p> <p>La publicación de la convocatoria para la conformación de las Redes Deportivas Comunitarias fue a través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 5 de agosto de 2013, donde se establecen los requisitos de participación.</p> <p>Cabe señalar que el programa en comento se creó para el ejercicio fiscal en 2011.</p>
II Metodología de la Evaluación	
II.1 Descripción del Objeto de Evaluación	<p>Objetivo General:</p> <p>Promover la recuperación y aprovechamiento de espacios abiertos y/o comunitarios mediante la promoción de actividades, físicas y deportivas, con el propósito de fomentar la integración social a través de la práctica recreativa del deporte. Las Redes Deportivas Comunitarias, serán coadyuvantes con el Instituto del Deporte del Distrito Federal para impulsar la práctica del deporte comunitario.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Fomentar la realización de actividades físicas y deportivas, para reducir, el sedentarismo, el tabaquismo, el riesgo de enfermedades crónico degenerativas y el consumo de sustancias psicotrópicas. b) Facilitar un adecuado crecimiento y aprendizaje de los menores con la práctica del deporte. c) Contribuir al mantenimiento de la salud y el sano esparcimiento, para favorecer el desarrollo integral de la comunidad mediante la práctica del deporte. d) Fomentar la participación de las personas adultas mayores en competencias recreativas, en las modalidades de cachi bol, carrera corta y caminata. e) Detectar a personas con aptitudes para ser considerados como deportistas de alto rendimiento, dando seguimiento a los mismos mediante los mecanismos que implemente el Instituto. <p>Una vez conformada la red deportiva comunitaria así como entregada la documentación de participación, se</p>

	<p>otorgó material deportivo, de acuerdo a la existencia en el Almacén General del Instituto del Deporte del Distrito Federal.</p> <p>El Área encargada para su operación es la Subdirección de Deporte para Todos de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte del Instituto del Deporte del Distrito Federal.</p>
II.2 Área encargada de la Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte a través de la Subdirección de Deporte Para Todos; con estudios de Licenciatura en Educación Física. • Sólo participan en la operación del Programa. • Se llevaron a cabo reuniones para dar a conocer los requisitos de participación, revisión e integración de la documentación, informes de actividades y entrega de apoyos a las redes deportivas comunitarias que implementaron el programa.
II.3. Parámetros y Metodología de la Evaluación	<p>La prevalencia de Sobrepeso y Obesidad fue 71.3% (sobrepeso 38.8% y obesidad 32.4%). La prevalencia de obesidad abdominal fue 74.0%, siendo mayor en mujeres (82.8%) que en hombres (64.5%). En los últimos 12 años se ha observado un incremento promedio anualizado de 1.3%, siendo éste mayor en el periodo 2000-2006 (2.1%) que en el periodo 2006- 2012 (0.3%).</p> <p>Conclusión: Si bien las tendencias muestran una desaceleración del aumento en la prevalencia, no existe evidencia que permita inferir que disminuirá en los próximos años. Por ello, las políticas públicas para su prevención y control deberán intensificarse y mejorarse. (ENSANUT 2012). Por lo que el Instituto del Deporte del Distrito Federal fomenta la realización de actividades deportivas para reducir la obesidad, el sedentarismo, el tabaquismo, el riesgo de enfermedades crónico degenerativas y el consumo de sustancias psicotrópicas.</p> <p>Derivado que se tuvo la problemática de personal suficiente para llevar a cabo monitoreo de campo para la medición y evaluación de los beneficios de la actividad. (Evaluación cualitativa).</p> <p>La evaluación se desarrolló de los resultados cuantitativos como meta que era de la conformar 150 redes en las 16 Delegaciones del Distrito Federal (Población Universo).</p>
III Evaluación del Diseño del Programa	
III.1. Problema o Necesidad Social Prioritaria que Atiende el programa (Línea Base)	<ul style="list-style-type: none"> • Problema: La utilización óptima de los espacios públicos, las adicciones e identidad con su comunidad. • Necesidad: El contar con promotores que atiendan los espacios de las Redes Deportivas Comunitarias y la participación de la comunidad a realizar actividades físicas, recreativas y deportivas, (7 de cada 10 mexicanos tiene problemas de sobrepeso y obesidad y el acceso a espacios públicos gratuitos para realizar actividad física). • Causa: El sedentarismo e inseguridad. • Consecuencias: Problemas de salud que pueden provocar enfermedades crónicas-degenerativas.
III.2. La población Potencial, Objetivo y Beneficiaria del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Población potencial: Población de las colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos de las 16 Unidades Territoriales del Distrito Federal. • Población objetivo: 750 promotores voluntarios (5 por cada red deportiva social).

III.3. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Corto plazo: Utilización óptima de los espacios públicos. • Mediano plazo: Fomento de las actividades recreativas-deportivas a fin de promover la práctica semanal de actividades físicas coadyuvando a la integración familiar y disminución de adicciones. • Largo plazo: Disminución del sobrepeso y obesidad para una mejor calidad de vida.
III.4. Análisis de Involucrados del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Sus principales actores son los beneficiarios (promotores voluntarios), y la población de la comunidad de las actividades físicas, recreativas y deportivas, mismas que al ser voluntarios su compromiso es de atender en su tiempo libre esta actividad. • Participación ciudadana para implementar el programa en actividades incluyendo a todos las edades y géneros.
III.5. Consistencia Interna del Programa (Vinculación del Programa con el Problema Social Identificado)	<ul style="list-style-type: none"> • La vinculación interinstitucional permitió tener continuidad en la implementación del programa. • Se contó con material de apoyo (balones de futbol, basquetbol, voleibol, aros, conos, casacas, red de voleibol, medallas y reconocimientos), sin embargo es necesario contar con más personal humano para el seguimiento y supervisión de los medios y acciones. • Las estrategias que se establecieron como fue la vinculación, capacitación y entrega de apoyos permitió lograr el objetivo y por consecuente la meta. • Se atiende a una población objetivo mismo que requiere esfuerzos de apoyo de la comunidad para incidir permanentemente. • La utilización óptima de los espacios mediante un promotor voluntario fijo que implemente el programa.
III.6. Alineación del Programa con la Política Social del Distrito Federal	ANEXO 1
III.7. Matriz FODA del Diseño del Programa	ANEXO 2
IV. Evaluación de Operación del Programa	
IV.1. Recursos Empleados por el Programa	<p>Se contó con un recurso asignado, para la adquisición de material deportivo de las disciplinas que se fomentan (basquetbol, voleibol, futbol, tochito y atletismo).</p> <p>Recursos Humanos: A cargo de la Subdirección de Deporte para Todos, además de personal de apoyo para el seguimiento e implementación derivado de la publicación de la convocatoria para la conformación de las Redes Deportivas Comunitarias que contienen los requisitos de participación.</p> <p>Recursos Técnicos: Asesoría y capacitación de los beneficiarios promover y difundir las actividades como fue realizar la convocatoria, torneos y arbitraje de las disciplinas deportivas.</p>
IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño	Se atendió lo establecido en la publicación de la convocatoria para su conformación además de cumplir en los objetivos y alcances, así como la meta para la conformación de las Redes Deportivas Comunitarias.
IV.3. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios o	Mediante la integración de los documentos solicitados para pertenecer a la red deportiva comunitaria;

Derechohabientes	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la convocatoria de participación de las disciplinas. • Se solicitó vía oficio material de apoyo. • Se entregó un reporte que incluye las actividades realizadas de los beneficiarios del programa, así como el número de los beneficiarios de las actividades (número de personas en rangos de edades y sexo).
IV.4. Cobertura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Colonias, barrios y pueblos de las 16 demarcaciones políticas del Distrito Federal
IV.5. Mecanismos de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante la publicación de la convocatoria (gaceta oficial del Distrito Federal 5 de agosto de 2013) y a través de las áreas del Deporte de las 16 Delegaciones del Distrito Federal, se realizó una invitación a participar para promover entre su comunidad la integración de las redes deportivas comunitarias, en los aspectos de documentos a entregar, actividades a realizar, número de personas que integran, y los reportes de actividades. •
IV. 6. Matriz FODA de la Operación del Programa	ANEXO 3
V. Evaluación del Monitoreo del Programa	
V.I. Sistema de Indicadores de Monitoreo del Programa	<p>El indicador es la conformación de los Redes Deportivas Comunitarias y número de beneficiarios (5 beneficiarios por red deportivas comunitaria), mediante la integración de la documentación requisitada en la publicación de la convocatoria.</p> <p>Se solicitan informes de actividades (cuantitativas).</p> <p>La falta de personal suficiente para la supervisión y seguimiento, no permitió medir los resultados de los beneficios (cualitativos).</p> <p>No se contó con matriz de indicadores.</p>
V.2. Valoración de la Consistencia del Sistema de Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante la conformación de las redes deportivas comunitarias (meta 150 redes), dirigidos a toda la población para la práctica de actividades deportivas (objetivo), con el apoyo de promotores deportivos voluntarios que son los encargados de promover y difundir el programa (indicador 750 beneficiarios) • Son claros y precisos, toda vez que se refleja número de redes deportivas comunitarias conformadas, el tiempo, lugar y grupo social que se especifica para ser beneficiarios y donde se debe de implementar dicha actividad (reporte de actividades). • Se requiere mayores indicadores para el objetivo del programa en forma cualitativa y cuantitativa que permitan el seguimiento, supervisión y mantenimiento en tiempo y forma.
V.3. Mecanismos de Seguimiento de Indicadores	A través de la convocatoria publicada en la gaceta oficial del Distrito Federal el día 5 de agosto de 2013, se establece los documentos requeridos para ser promotor deportivo voluntario (1 enlace por cada disciplina), así como se comprometen a realizar un evento deportivo mínimo que mediante un reporte de actividades, donde describen las actividades realizadas, número de beneficiarios indirectos de género y rangos de edad (población de las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales).

V.4.- Principales resultados del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Se conformaron 150 redes deportivas comunitarias, con 750 beneficiarios. • La vinculación con las áreas del deporte de las 16 Delegaciones y las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal (factores externos), para difundir los requisitos de participación, beneficios y apoyos para las redes deportivas comunitarias, contribuyeron a la participación de la población en actividades físicas deportivas, así como su integración de la comunidad, todo esto con el establecimiento de metas e indicadores de operación que facilitaron su implementación como fueron: asesoría, capacitación y entrega de material básico para el desarrollo de las actividades (factores internos).
V.5. Matriz FODA del Monitoreo del Programa	ANEXO 4
VI. Resultados de la Evaluación	
VI.1. Conclusiones de la Evaluación (FODA General de la Evaluación)	<p>La integración de los requisitos para ser beneficiarios se cumplió; sin embargo se presentaron los siguientes inconvenientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de operación: relativamente corto de 4 meses (sep.-dic.). • Seguimiento y supervisión: personal insuficiente para llevarlo a cabo. • No permitieron una evaluación cualitativa a una necesidad detectada de problemas de sedentarismo y sus efectos, adicciones, así como la utilización óptima de los espacios públicos.
VI.2. Medidas Correctivas o de Reorientación Propuestas (Sugerencias y/o recomendaciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere la disminución de actividades a promover para que el personal de la comunidad se les facilite mejor la implementación. • Se recomienda contar con más recurso humano para el seguimiento, supervisión y evaluación del programa. • Buscar la vinculación con Dependencias del Gobierno Local, encargadas de programas sociales a fin de sumar esfuerzos para llegar a más población que se beneficie de los apoyos. • Evaluación semestral de avances que permita valorar si los mecanismos aplicados están funcionando o requiere de modificación en sus acciones. • Capacitación y actualización de los beneficiarios del programa mediante exámenes de conocimiento.
VI.3. Cronograma de Seguimiento	ANEXO 5
VII. Referencias Documentales	
<p>Programa General de Desarrollo 2013-2016 Reglas de Operación y Convocatoria del Programa de Conformación de Redes Deportivas Comunitarias 2013. Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.</p>	

ANEXO 1

<i>Ley de Desarrollo Social.</i>	Análisis
1.- Universalidad	<p>El programa cumple con los 12 principios de la política de Desarrollo Social, toda vez que está dirigido a toda la población de la Ciudad de México, como son colonias, barrios, unidades habitacionales Y pueblos de las 16 Unidades Territoriales del Distrito Federal.</p> <p>Mediante el fomento de actividad física, recreación y deporte entre la población a través de la capacitación de promotores voluntarios (población misma de la comunidad), para la implementación y seguimiento del programa social, así como en vinculación con otras Dependencias del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Todo esto alineado a las diferentes políticas del Gobierno Local como componente social y urbano en beneficio de toda la población.</p>
2.- igualdad	
3.- Equidad de Genero	
4.- Equidad Social	
5.- Justicia Distributiva	
6.- Diversidad	
7.- Integralidad	
8.- Territorialidad	
9.- Exigibilidad	
10.- participación	
11.- Transparencia	
12.- Efectividad	

Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018	Análisis
<i>Área de oportunidad: Salud</i>	<p>A través del aprovechamiento de los espacios públicos mediante la práctica de la actividad física, deportiva y recreativa en la población del Distrito Federal, se contribuye a la disminución en los daños a la salud asociados a los padecimientos crónicos degenerativos, adicciones entre otros.</p>
<i>Objetivo 5:</i> Reducir el sedentarismo físico en la población del Distrito Federal.	
<i>Meta 1:</i> Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes del Distrito Federal, especialmente las niñas, niños y adolescentes a las actividades físicas, recreativas y deportivas.	
<i>Líneas de Acción:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas. 	

ANEXO 2

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Dirigido a toda la población. ● Aprovechamiento de los espacios públicos. ● Participación de la comunidad para su implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mayor participación ya que el beneficio es para la propia comunidad. ● Población más activa y más sana. ● Integración familiar y social.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Promotores voluntarios (empíricos). ● Material insuficiente. ● Falta de mantenimiento de los espacios. ● No existe personal para seguimiento por parte del Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El no contar con personal operativo suficiente para supervisar la implementación del programa y su evaluación, no permite realizar una proyección real para el siguiente periodo fiscal.

ANEXO 3

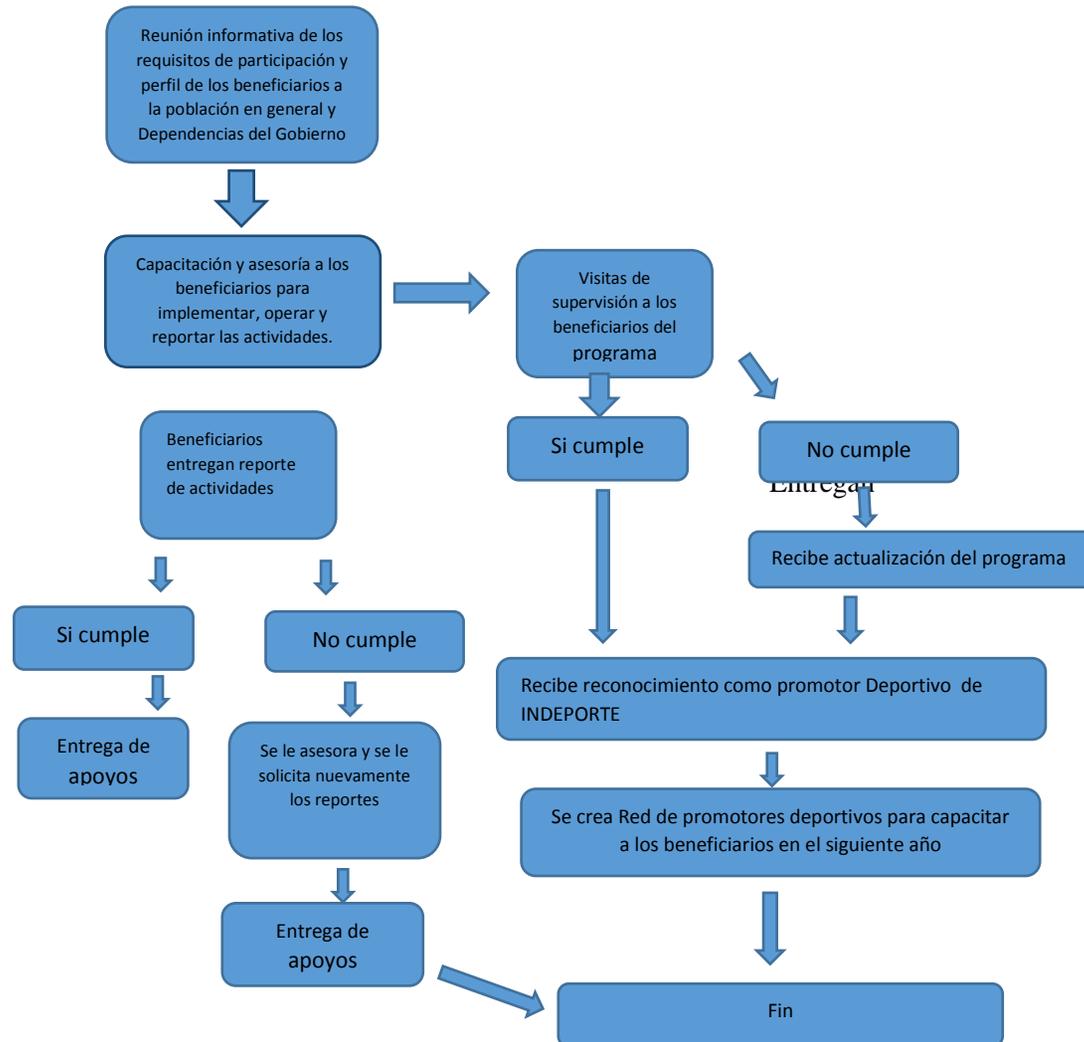
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Se apoya con material. ● Capacitación de los promotores voluntarios. ● Población más activa y desarrollo integral a través de actividades deportivas-recreativas que permiten combatir el sedentarismo y sus efectos así como adicciones e inseguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La operación está a cargo de la misma comunidad. ● Utilización de espacios permanentemente.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Al ser promotores voluntarios se dificulta la permanencia y el seguimiento. ● La entrega de apoyos se retrasó con respecto a la conformación de los Redes Deportivas Comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Derivado que los apoyos se entregan posterior a su conformación el tiempo de operación es demasiado corto.

ANEXO 4

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">● Se alcanzó la meta de conformar 150 Redes Deportivas Comunitarias.● Se impactó en las 16 Delegaciones del Distrito Federal.	<ul style="list-style-type: none">● Se capacitó a los integrantes de las Redes Deportivas Comunitarias para la implementación del programa.● Se utilizaron de forma óptima de los espacios públicos.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">● Poco el tiempo para operar el programa.● Informes enfocados a dar a conocer el programa en la población.	<ul style="list-style-type: none">● Verse afectada la continuidad de las Redes Deportivas Comunitarias ya conformadas para el siguiente ejercicio fiscal.

ANEXO 5

Ruta Crítica



Cronograma de Seguimiento

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL													
CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014													
MES	ENERO	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC	OBSERVACIONES
ENTREGAR PROYECTO DE REGLAS DE OPERACIÓN Y CONVOCATORIA PARA SU PUBLICACIÓN.													SUBDIRECCIÓN DE DEPORTE PARA TODOS A LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE.
PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN Y CONVOCATORIA.													LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE ENTREGA A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE INDEPORTE
ENTREGA DE REQUISICIÓN DE MATERIALES A SERVICIOS.													SUBDIRECCIÓN DE DEPORTE PARA TODOS
REUNION CON RESPONSABLES DEL DEPORTE EN LAS DELEGACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS.													SUBDIRECCIÓN DE DEPORTE PARA TODOS
REPORTE DE PADRON DE BENEFICIARIOS 2014													SUBDIRECCIÓN DE DEPORTE PARA TODOS
INFORME DE ACTIVIDADES													BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.
VISITAS DE SEGUIMIENTO													PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE DEPORTE PARA TODOS
ENTREGA DE APOYOS													SUBDIRECCIÓN DE DEPORTE PARA TODOS
2 REUNION CON LOS RESPONSABLES DE LOS CLUBES PARA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN PARA 2015.													SUBDIRECCIÓN DE DEPORTE PARA TODOS CON LOS BENEFICIARIOS
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES													SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL DEPORTE A LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DEL DISTRITO FEDERAL

I. Introducción

En cumplimiento a los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, publicados por el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal el 15 de abril de 2014, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Instituto del Deporte del Distrito Federal da a conocer la Evaluación Interna del “**Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal**”, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

A partir de enero de 2010, fecha en la cual inició formalmente sus operaciones la Subdirección de Estímulos y Becas, se hizo cargo del “**Programa de Otorgamiento de Estímulos Económicos a Deportistas Sobresalientes y Nuevos Valores**”, basado en las atribuciones que le confieren a este instituto, en el artículo 23 fracción V y XVII de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, así como el artículo 19, fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal y como lo establece el Manual de Procedimientos del ente, en el apartado de Funciones del la Subdirección de Estímulos y Becas.

A partir del ejercicio 2011, este programa fue denominado “**Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal**”.

II. Metodología de la Evaluación

II.1 Descripción del Objeto de Evaluación

Objetivo General del Programa

- Apoyar a los deportistas considerados como talentos deportivos infantiles y juveniles que participan en el marco del Sistema Nacional del Deporte, así como a los atletas de alto rendimiento a nivel internacional, que compiten representando al Distrito Federal, para reconocer y retribuir su esfuerzo en base a sus logros deportivos obtenidos.

Objetivos Específicos

- Otorgar estímulos económicos a deportistas representativos del Distrito Federal que obtengan medalla de oro, plata o bronce en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013.
- Proporcionar beneficios económicos a la población deportiva del Distrito Federal que forma parte de las selecciones representativas con resultados sobresalientes, en los eventos de mayor relevancia a consideración del Instituto del Deporte del Distrito Federal.
- Contribuir al desarrollo personal, al mejoramiento deportivo y competitivo de los atletas de la Ciudad de México y en algunos casos del país.

El estímulo económico que se otorgó a los deportistas que representaron al Distrito Federal en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013 finalizando entre los tres primeros lugares, se desglosa de la siguiente manera:

1. Estímulo económico único (premio por medallas)

- En los casos en que un deportista haya obtenido más de una medalla, se sumarán los montos respectivos por presea, teniendo un límite máximo de \$24,000 pesos.
- Un deportista puede participar en más de un deporte.

2. Apoyo económico mensual (beca)

- Para los casos en que el deportista haya conseguido más de una medalla, se considerará la de más alto valor para determinar el monto de su apoyo.
- Para los casos en que el deportista haya conseguido medalla en más de un deporte, se considerará en la lista de la disciplina en la que obtuvo la de más alto valor.
- La duración del apoyo económico mensual fue determinado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, beneficiando a todos los deportistas del Distrito Federal en relación a años anteriores, al incrementar de 5 a 10 meses la duración de la beca.

El área encargada de operar el “Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal” es la Subdirección de Estímulos y Becas en coordinación con la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos y Financieros para realizar las dispersiones pertinentes.

II.2 Área encargada de la Evaluación

- La Dirección de Deporte de Alto Rendimiento es la responsable de llevar a cabo la evaluación interna del programa social correspondiente al ejercicio 2013.
- Tiene la función de establecer y autorizar los procesos por los cuales se planean las actividades y funciones de cada área a su cargo.
- El perfil del evaluador es Posgrado con especialización en Entrenamiento Deportivo y Licenciatura en Educación Física, edad de 55 años; masculino.
La experiencia en evaluaciones de programas radica en el amplio conocimiento profesional en administración pública, normatividad deportiva y fiscal, eventos deportivos a nivel nacional e internacional.
- El evaluador no participa en la operación del programa.

II.3 Parámetros y metodología de la evaluación

La metodología de la evaluación 2013 en esta ocasión no se utilizó un instrumento de consulta a los beneficiarios del programa ya que se llevó a cabo a través de análisis minucioso del mismo de acuerdo a los lineamientos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1839 del 15 de abril de 2014.

III. Evaluación del Diseño de Programas

III.1 Problema o necesidad social prioritaria que atiende el programa (línea de base)

El problema que atiende el Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal es el alto costo económico del desarrollo deportivo a nivel competitivo de los jóvenes deportistas debido a que no tienen suficientes recursos económicos para cubrir las necesidades de equipamiento, diferentes competencias de fogueo, clasificatorios, hospedaje, alimentación, atención médica y nutricional especializada, así como la atención a lesiones derivada de su práctica deportiva, en todos los estratos sociales de nuestra capital. Esta problemática desencadena causas y consecuencias en la población deportiva de nuestra ciudad, de la siguiente manera:

Causas:

- La ausencia de una partida presupuestal o presupuesto suficiente para apoyar a los deportistas de todos los estratos sociales representativos de la Ciudad de México en las diferentes competencias a nivel nacional

Consecuencias:

- La migración de talentos deportivos a otras entidades, desequilibra la fortaleza deportiva de la Ciudad de México.
- La limitación en especialización de los deportistas.
- La deficiencia de fogueo deportivo para las diferentes justas deportivas a nivel nacional e internacional repercute en el desarrollo de los talentos deportivos de los representativos de la Ciudad de México.
- La ausencia de equipamiento de competencia para los deportistas durante el desarrollo del deporte y las diferentes competencias de tipo nacional e internacional.
- Las limitaciones competitivas derivadas de las carencias por las que atraviesan los niños y jóvenes deportistas se reflejan en los resultados publicados en las diferentes justas deportivas.

III.2 La población potencial, objetivo y beneficiaria del programa

Potencial: esta población se refiere a todos los niños y jóvenes de la capital que además de realizar actividades académicas, practican competitivamente una disciplina deportiva sin importar el estrato social y económico, por lo que será denominada como “todos los deportistas representativos del Distrito Federal clasificados a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013, que en cifra se traduce a 1461 deportistas”.

Objetivo: esta población se refiere a todos los deportistas que en base a su esfuerzo en las diferentes justas deportivas, obtuvieron alguna presea, por lo cual se le denominará “515 medallistas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013”.

Beneficiaria: esta población se refiere a todos aquellos que cumplieron con la normatividad y los requisitos publicados en las reglas de operación del programa de Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal, por lo cual, se denominará 491 medallistas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013”.

Beneficiarios indirectos: esta población se refiere a las personas que no están incluidas en la población objetivo pero que a su vez se benefician con el programa, por lo cual entran en esta categoría los familiares directos de los deportistas.

III.3 Objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa

- Ejecutar las bases establecidas en los lineamientos para gestionar los beneficios necesarios para la entrega de estímulos económicos.
- Difundir oportunamente los requisitos necesarios para cumplir con la normatividad aplicable a los programas de apoyos económicos, una vez concluido cada evento deportivo.
- Contribuir para que los deportistas del Distrito Federal puedan cubrir las necesidades básicas (ropa deportiva y complementar los gastos de alguna competencia de fogueo) previo y durante la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.
- Fomentar que mayor número de deportistas cumplan en tiempo y forma con los requisitos del programa para que sean beneficiados económicamente.
- Contribuir a la implementación de procedimientos administrativos ágiles y oportunos con impacto a nivel institucional, económico, político y social.

Estos objetivos a su vez repercutirán:

- Económicamente a favor de las familias de todos nuestros deportistas, que podrán subsanar algunas necesidades de acuerdo a su disciplina deportiva y el nivel competitivo que logren desarrollar y ejecutar en los eventos nacionales e internacionales.

- Deportivamente nuestra capital estará identificada por jóvenes sanos y competitivos, en todos los estratos sociales, generando un sentido de pertenencia con nuestra ciudad, reflejado a nivel nacional.
- Socialmente los deportistas que pertenecen a este programa tienen menor riesgo de experimentar, fomentar y desarrollar bullying, alcoholismo, drogadicción, delincuencia y embarazos a temprana edad.
- Políticamente, este programa ha tenido la oportunidad de demostrar que la Ciudad de México es favorecida con las políticas sociales articuladas gracias a los programas de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.

III.4 Análisis de Involucrados del programa:

Los principales actores de este programa sin duda son los deportistas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional sin embargo, las variables que se han manifestado en la operatividad del programa en relación a la ejecución de los hechos son las siguientes:

- La ausencia de articulación en los procesos de pago para nuestra población beneficiaria.
- La dificultad que tienen las asociaciones deportivas para contactar a todos los implicados y difundir los requisitos y tiempos de entrega.
- El incumplimiento de los padres de familia y deportistas en relación a los requisitos publicados en la normatividad del programa (Reglas de Operación de la Gaceta Oficial del D.F. No. 1549 del 22 de Febrero de 2013).

III.5 Consistencia Interna del programa (Vinculación del programa con el programa social identificado)

La vinculación del Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal con nuestra principal problemática, nos ha permitido identificar que mayor número de deportistas cubren las necesidades básicas de la disciplina de forma automática, lo cual ha incrementado el interés por representar a nuestra entidad, así como un incremento en la participación competitiva con las condiciones de equipamiento necesario en eventos clasificatorios del Distrito Federal.

En los casos de algunas disciplinas deportivas en las que tenemos una población de escasos recursos, nos han manifestado que el apoyo económico del Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal lo utilizan para trasladarse a sus centros de entrenamiento, en una apropiada alimentación después de los entrenamientos, lo distribuyen de tal manera que tratan de adquirir también la rehabilitación de sus implementos de competencia y algunos multivitamínicos para su desempeño deportivo.

Por lo cual, el programa cumple la labor de atender a los deportistas del Distrito Federal para reconocer y retribuir su esfuerzo en base a sus logros deportivos obtenidos, evitando el pirataje y la deserción de talentos deportivos.

III.6 Alineación del programa con la Política Social del Distrito Federal

El Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal se encuentra articulado con la política social del Distrito Federal de acuerdo al Programa General de Desarrollo 2013-2018 del Distrito Federal en:

Eje1: Equidad e inclusión social para el desarrollo humano
 Área de oportunidad 2: Salud

Objetivo 5: Reducir el sedentarismo físico en la población del Distrito Federal

Metal: Aumentar el tiempo de los (as) habitantes del Distrito Federal especialmente en niños, niñas y adolescentes a las actividades físicas, recreativas y deportivas

Línea de acción: Promover el conocimiento de los beneficios de la Cultura Física y el Deporte.

Por otro lado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87 y 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 6, 54 y 71 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7, 11,12, 13, 22, 23, 27 y 28 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal; 1, 2 y 16 fracciones I, XVI, XVII, XXIII y XXIX del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal; 32, 33 y 35 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2013, se publicó el Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal en la Gaceta No. 1549 del 22 de febrero de 2013, el cual se encuentra alineado con la Política de Desarrollo Social del Distrito Federal al cumplir con los principios establecidos en la misma ley, que a continuación se enuncian:

Principio de la ley de Desarrollo Social	Articulación del principio con el “Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal”
Universalidad	El programa aplica para todos los deportistas del Distrito Federal que participan de forma competitiva en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional
Igualdad	El programa informa, atiende y orienta a todos los deportistas y medallistas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional sin distinción por la condición económica, social, intelectual, física, así como sin importar la presea obtenida
Equidad de Género	El “Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal” no posee parámetros para determinar condiciones de género, debido a que los resultados obtenidos por los y las deportistas de la Ciudad de México están determinados por cuestiones de desempeño reflejados en las diferentes justas deportivas por las que tiene que atravesar para convertirse en medallistas.
Equidad Social	El “Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal” brinda las mismas oportunidades de completar los trámites correspondientes a los medallistas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional sin cuestionar la edad, pertenencia étnica, preferencia sexual y/o práctica religiosa o política
Justicia Distributiva	El “Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal” está dirigido por ciudadanos con ética profesional, lo cual permite la ejecución del programa con el cálculo y distribución de apoyos económicos correspondientes a cada medallista, consiguiendo que reciban en tiempo y forma los apoyos correspondientes, de esta manera, los deportistas se encuentran beneficiados como muchos otros en la República Mexicana
Diversidad	El “Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal” al ser un programa de carácter público, permite la participación de las Asociaciones

Integralidad	Deportivas Civiles para el procedimiento de instrumentación del programa así como la difusión del mismo en toda la capital
Territorialidad	Este programa cumple con los requisitos normativos establecidos en COPLADE para su correcta ejecución a favor de la población deportiva de la Ciudad de México El “Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal” engloba todas las unidades territoriales sin importar los niveles de desarrollo urbano y el grado de marginación de las mismas, abarcando las 16 delegaciones políticas en la Ciudad de México.

III.7 Matriz FODA del diseño del programa

Fortalezas	Debilidades
F-1 Reconocimiento institucional	D1- Limitaciones para ampliar el sector de beneficiarios
F-2 Beneficio social	D2- Sin Comité de Contraloría Social Ciudadana
F-3 Transparencia del programa	D3- Escasa estabilidad en los procedimientos administrativos
Oportunidades	Amenazas
O1- Regulación para beneficiarios	Permanentes
O2- Mejorar las condiciones de desarrollo deportivo competitivo	A. Cambios en la legislación
O3- Incrementar la competencia	A. Regulaciones desfavorables
O4- Reconocimiento a la población deportiva	Circunstanciales
	AD1- La falta de cobertura a quien lo necesita
	AD2- Capital de trabajo incompleto
	AD3- Inconsistencias operativas institucionales

IV. Evaluación en la operación del programa

IV.1 Los recursos empleados en el programa

Los recursos humanos estuvieron a cargo de:

- Personal de estructura y honorarios de la Subdirección de Estímulos y Becas
- Presidentes de asociaciones deportivas
- Deportistas, entrenadores y padres de familia

- Ejecutivos de cuenta de una institución bancaria

Los recursos materiales utilizados fueron:

- Equipo de computo
- Fotocopiadora
- Escáner
- Aparato telefónico
- Formatos en papel

Los recursos financieros del programa:

- Partida presupuestal del capítulo 4000, ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias

La Estructura Operativa del programa cumplió con los requisitos del diseño y procedimiento operativo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1549 del 22 de febrero de 2013 de acuerdo a:

- La Subdirección de Estímulos y Becas fue responsable de brindar información, orientación y asesoría sobre el “Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal”.
- Se atendieron a las asociaciones deportivas, entrenadores, deportistas y padres de familia, explicando el procedimiento y los requisitos necesarios para ser tomado en cuenta en el “Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal”.
- Se recibieron los expedientes de los deportistas que obtuvieron alguna medalla en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, a través de las asociaciones deportivas, entrenadores, deportistas y padres de familia.
- Se revisaron los expedientes de los deportistas, para verificar que cumplieran los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, informando a las asociaciones deportivas, entrenadores, deportistas y padres de familia si existe algún faltante.
- Se integraron los expedientes de los deportistas tomados en cuenta en el “Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal” en carpetas de acuerdo a la disciplina y al orden establecido en el listado oficial de medallistas, otorgándole un número de identificación a cada uno.

En lo que respecta a la entrega de los recursos:

- Se envió a la Dirección de Administración una base de datos de los medallistas, con los montos de los estímulos para cada uno, así como el nombre de los titulares a recibir el apoyo económico correspondiente.
- Se envió a la Dirección de Administración la documentación necesaria para la apertura de cuentas del banco AFIRME.
- Se elaboró en coordinación con la Dirección de Administración el calendario de entrega de tarjetas para beneficiarios.
- La Dirección de Administración a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos y Financieros definió el lugar de entrega de tarjetas a los titulares.
- El área administrativa llevó a cabo las transferencias bancarias a los beneficiarios.
- Se enviaron a la Dirección de Administración los expedientes originales de los deportistas tomados en cuenta para el “Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal”.

- Se elaboró una base de datos para el Padrón de Beneficiarios del “Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal”, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

IV.3 Seguimiento del padrón de beneficiarios o derechohabientes

La implementación de las transferencias bancarias a los beneficiarios del “Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal” contribuyó a que el Padrón de Beneficiarios 2013 pudiera ser publicado en tiempo y forma según los lineamientos de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal en su capítulo VII, artículo 34, fracción II.

IV.4 Cobertura del Programa

El programa social cubrió todas las necesidades de la población objetivo, a pesar de que ésta haya superado la meta física publicada en las reglas de operación, al final de la cobertura del programa, la población beneficiaria estuvo dentro de los parámetros adecuados para recibir los apoyos correspondientes.

IV.5 Mecanismos de participación ciudadana

La participación ciudadana se ha llevado a cabo a través de los diferentes presidentes de las asociaciones deportivas civiles y para el ejercicio 2014 se llevará a cabo la conformación del Comité de Contraloría Social Ciudadana, el cual se encargará de monitorear, evaluar y divulgar la información a los involucrados, dando mayor reforzamiento al programa en cuestión.

IV.6 Matriz FODA de la operación del programa

Fortalezas

- F1- Conocimiento del mercado
- F2- La transparencia del programa
- F3- Experiencia de los recursos humanos
- F-4 Eficacia en el procedimiento de pago

Oportunidades

- O1- La accesibilidad y disponibilidad de información
- O2- Las expectativas que genera
- O3- Necesidad del mercado

Debilidades

- D1- Equipamiento informático obsoleto
- D2- Inconsistencia en la identificación de los resultados de la población objetivo
- D3- Escasa estabilidad en los procesos administrativos

Amenazas

- Permanentes
 - A. Ausencia de la partida presupuestal para el programa social
 - A. Supresión del programa social
 - A. Competencia muy agresiva
- Circunstanciales
 - AD1- Sin presupuesto para la actualización del equipo de trabajo
 - AD2- Falta de puntualidad de la publicación de

resultados
AD3- Desconocimiento de las áreas involucradas

V. Evaluación del monitoreo del programa

V.1 Sistema de indicadores del monitoreo

Cuadro 1

Objetivo	Nombre del indicador	Dimensión a medir	Método de cálculo	Valor del indicador	Frecuencia a medir	Resultados
Conocer el porcentaje de la población objetivo que tiene acceso a la información del programa	Difusión	Eficacia	100 * Número de asociaciones deportivas con candidatos / Número de asociaciones deportivas notificadas e informadas	100*(30 / 30)	Anual	100 %
Conocer el porcentaje de medallistas que realizaron el trámite y reciben apoyo	Integración de expedientes	Efectividad	100 * Total de beneficiarios del programa / Total de posibles beneficiarios	100*(491 / 515)	Anual	95.33 %
Conocer el porcentaje de personas con discapacidad y que son beneficiadas con el programa	Personas con discapacidad beneficiadas	Equidad	100 * Total de personas con discapacidad beneficiados / Total de beneficiarios	100*(76 / 491)	Anual	15.47 %

Cuadro 2

Objetivo	Nombre del Indicador	Dimensión a medir	Método de cálculo	Valor del indicador	Frecuencia a medir	Medios de verificación		
<p>Fin: Apoyar el desarrollo de talentos deportivos que compitan representando al Distrito Federal, prioritariamente en el marco del Sistema Nacional del Deporte</p> <p>Propósito : Brindar apoyo especial a todos aquellos deportistas que resulten ganadores dentro de las disciplinas contempladas mediante la convocatoria de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013</p> <p>Componentes: Estímulos económicos a los deportistas sobresalientes y nuevos valores</p>	Talento Deportivo	1. Calidad	100 * Deportistas que obtuvieron medalla en Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013 (515)/ Total de deportistas participantes en Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013 (1327+134)	35.25%	Anual	Memoria Oficial de CONADE		
			Índice de resultados deportivos	1. Eficacia	100 * Total de medallas obtenidas en Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013 (277+144) / Total de medallas posibles de obtener en Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013 (5942+1805)	5.43%	Anual	Memoria Oficial de CONADE
					Total de medallas obtenidas en Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013 (277+144) / Total de deportistas medallistas en Olimpiada y Paralimpiada	0.82 medallas	Anual	Memoria Oficial de CONADE

Nacional 2013 (515)

Actividades:			1. Economía	Monto total de apoyos a repartir (4,917,600) / Total de deportistas medallistas en Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013 (515)				
Gestionar los estímulos económicos a los medallistas representativos del Distrito Federal	los	Índice de beneficio por medallista			\$	9,548.73	Annual	Memoria Oficial de CONADE

V.2 Valoración de la consistencia del sistema de indicadores

Los indicadores establecidos cumplen y muestran los resultados finales en relación a lo proyectado de origen con el programa con relevancia, claridad, economía que reflejan la cobertura de los beneficios del programa y su población.

V.3 Mecanismos de seguimiento

La generación, recolección y registro de la información del programa se lleva a cabo a través de la documentación entregada de los beneficiarios validada y constatada en la memoria oficial del evento, por lo cual, los resultados plasmados en los indicadores muestran el avance y el seguimiento del programa desde el inicio hasta la culminación del mismo.

V.4 Principales resultados del programa

A pesar de los diferentes inconvenientes administrativos que enfrentó el programa, se logró la articulación de la operación e instrumentación del mismo, ya que una vez procesada la información pertinente, ejecutadas las gestiones administrativas correspondientes, los beneficiarios del programa consiguieron satisfactoriamente acceder al estímulo económico,

V.5 Matriz FODA del monitoreo del programa

Fortalezas

F1- Proactividad en la gestión

Debilidades

D1- Sin Comité de Contraloría Social

F2- Seguimiento para resultados óptimos

F3- Reflejo de avances significativos

Oportunidades

O1- Regulación oportuna

O2- Mercado bien informado

O3- Tendencias favorables con los medallistas

Amenazas

Permanentes

A. Ausencia de la partida presupuestal para el programa social

A. Supresión del programa social

Circunstanciales

AD1- Capital de trabajo incompleto

VI. Resultados de la Evaluación

VI.1 Conclusiones de la evaluación (FODA general de la evaluación)

Fortalezas

F1- Características especiales del programa social

F2- Cualidades de alto nivel en el servicio que se ofrece

F3- Alta calidad del producto

F4- Transparencia en los procesos técnicos, operativos e instrumentales

F5- Cumplimiento normativo

Oportunidades

O1- Necesidad del programa y producto

O2- Alcance y dimensión de la población deportiva de cualquier estrato socio económico

O3- Beneficiar y contribuir económicamente para la especialización deportiva

O4- Transparencia institucional en relación a los programas sociales

Debilidades

D1- Escasa estabilidad a las gestiones administrativas

D2- Capital de trabajo mal utilizado

Amenazas

Permanentes

A. Ausencia de la partida presupuestal para el programa social

A. Supresión del programa social

A. Cambios en la legislación

A. Regulaciones desfavorables

Circunstanciales

AD1- Carencia de poder de resolución

AD2- Falta de conocimiento del programa

VI.2 Medidas correctivas o de reorientación (propuestas, sugerencias y/o recomendaciones)

Tras la evaluación del programa Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal se deberán rectificar para su próxima emisión los siguientes aspectos:

- Recurrir a las instancias correspondientes para solicitar el aumento del presupuesto otorgado para este programa social y de esta manera poder beneficiar a un mayor número de población deportiva, objetivo que necesita el apoyo económico.
- Formular los criterios necesarios para la incorporación del sector deportivo competitivo escolar y estudiantil, así como el de deportistas sobresalientes (seleccionados nacionales) al Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal 2014.
- Se deberá actualizar el tabulador de estímulos económicos que se otorgan actualmente a los deportistas del Distrito Federal, tomando en cuenta la oferta de apoyos que ofrecen otras entidades de la república a sus representantes.
- Se deberán garantizar todas las partidas presupuestales exclusivas para el programa.
- Establecer periodos oficiales para la entrega del producto final (pagos puntuales) a la población beneficiada del Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal.
- Se deberá implementar la capacitación de todo el recurso humano en la institución, en relación a los procedimientos y lineamientos de la administración pública del Distrito Federal, lineamientos para evaluaciones internas, transparencia, reglas de operación, etc.

VI. 3 Cronograma de seguimiento

Actividad	Oct 2014	Nov-Dic 2014	May 2015	Jun 2015
Recurrir a las instancias correspondientes para solicitar el aumento del presupuesto otorgado para este programa social y de esta manera poder beneficiar a un mayor número de población deportiva objetivo que necesita el apoyo económico.	✓			
Formular los criterios necesarios para la incorporación del sector deportivo competitivo escolar y estudiantil, así como el de deportistas sobresalientes (seleccionados nacionales) al Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal 2014.	✓	✓		
Se deberá actualizar el tabulador de estímulos económicos que se otorgan actualmente a los deportistas del Distrito Federal, tomando en cuenta la oferta de apoyos que ofrecen otras entidades de la república a sus representantes.	✓	✓		
Se deberán garantizar todas las partidas presupuestales exclusivas para el programa.	✓	✓	✓	✓
Establecer periodos oficiales para la entrega del producto final (pagos			✓	

puntuales) a la población beneficiada del Programa de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal.

Se deberá implementar la capacitación de todo el recurso humano en la institución, en relación a los procedimientos y lineamientos de la administración pública del Distrito Federal, lineamientos para evaluaciones internas, transparencia, reglas de operación, etc.

✓ ✓ ✓

VII Referencias de seguimiento

- ▲ Evalúa FD: 2009. Análisis sobre la elaboración de 420 Reglas de Operación de Programas Sociales del Gobierno Central del Distrito Federal y de las 16 delegaciones políticas. (Documento interno)
- ▲ Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1839, del 15 de abril de 2014
- ▲ Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1592 del 26 de abril de 2013
- ▲ <http://www.matrizfoda.com/>
- ▲ <http://www.monografias.com/trabajos10/foda/foda.shtml>

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO FEDERAL QUE PROMUEVAN EL DEPORTE COMPETITIVO RUMBO A LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL.

I. Introducción

La evaluación interna de los programas operados en 2013 tiene como finalidad aportar elementos para mejorar los procesos de planeación, diseño, desempeño y alcances de los Programas Sociales.

A partir del 28 de enero de 2010, fecha en que fueron publicadas las Reglas de Operación del mencionado programa inicialmente con la denominación "Programa de Estímulos Económicos y/o Material Deportivo Destinado a las Asociaciones Deportivas que promueven o brindan atención al deporte en sus diferentes disciplinas a través de la realización de eventos, torneos o competencias" con el objetivo hasta hora vigente consistente en Apoyar a las Asociaciones que fomenten el deporte en el Distrito Federal, el cual cambio de denominación a partir del ejercicio 2012 a "Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional". Para el ejercicio 2013 atendiendo a las funciones y atribuciones que le confiere el Reglamento Interior del Instituto de Deporte del Distrito Federal, la Dirección de Deporte de Alto Rendimiento pasó a ser responsable del programa.

II. Metodología de la Evaluación

II.1 Descripción del Objeto de Evaluación

Objetivo General

Apoyar a las Asociaciones que fomenten el deporte en el Distrito Federal, prioritariamente a todas aquellas disciplinas deportivas que participan en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, con la finalidad de elevar el nivel competitivo de las selecciones representativas de la Ciudad de México.

Objetivo Especifico

Brindar apoyo a aquellas Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que participan en la etapa Distrital y Regional o Campeonatos Nacionales rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional en beneficio de los deportistas representativos del Distrito Federal, sin importar su condición física, social y de género.

Proporcionar apoyo económico a las Asociaciones Deportivas que participan y trabajan en beneficio del desarrollo del deporte del Distrito Federal en el marco del Sistema Nacional del Deporte, con el objetivo de aportar un crecimiento de las y los deportistas representativos del Distrito Federal a nivel Nacional e Internacionales.

El área encargada de operar el “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” es la Subdirección de Deporte Competitivo área adscrita a la Dirección de Deporte de Alto Rendimiento.

II.2 Área encargada de la evaluación

Mediante la nota aclaratoria publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1720 el 25 de octubre de 2013 se da a conocer que la dependencia responsable del Programa es la Dirección de Deporte de Alto Rendimiento, por lo cual es la responsable de llevar a cabo la evaluación interna del programa social del ejercicio 2013.

La función de quien realiza la evaluación es la de establecer y autorizar las acciones, proyectos, mecanismos y programas encaminados al cumplimiento de metas y objetivos de cada una de las áreas adscritas a la Dirección.

El perfil es de Posgrado con Especialización en Entrenamiento Deportivo y Licenciatura en Educación Física, edad 55 años, experiencia en administración pública, normatividad deportiva y fiscal.

No se realizan exclusivamente las tareas de monitoreo y el evaluador no opera el programa.

II.3 Parámetros y Metodología de la Evaluación

Para la evaluación interna 2013 del Programa Social, no se utilizaron parámetros específicos de evaluación ya que esta se baso en los antecedentes operativos e información generada por el propio programa, tomando en cuenta la experiencia de quienes lo operan así mismo atendiendo a los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

III. Evaluación del Diseño del Programa

III.1 Problema o necesidad social prioritaria que atiende el programa.

Lo insuficiente que resulta el recurso disponible para apoyar las actividades de 45 Asociaciones Deportivas que participan en los deportes convocados por el Sistema Nacional del Deporte (SINADE); así como el creciente número de competencias deportivas de carácter oficial en que tienen opción de participar, nos colocan en una notable desventaja con relación a otras entidades en las que disponen de mayores recursos para este rubro, lo cual provoca desinterés de los presidentes de las diferentes Asociaciones deportivas por promover actividades para el desarrollo de su deporte que favorezcan al logro de mejores resultados deportivos y eviten la fuga de deportistas con talento a otras entidades, es por eso que se ve en la necesidad de crear un Programa Social que apoye a las asociaciones deportivas para promover su disciplina deportiva, surgiendo así el Programa “ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO FEDERAL QUE PROMUEVEN EL DEPORTE COMPETITIVO RUMBO A LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL”, estableciendo un vínculo de coordinación con las 45 asociaciones deportivas, tanto de deportes convencionales como paralímpicos, para apoyar de manera más eficiente la realización de las diferentes actividades y eventos deportivos en cada una de las etapas que integran la Olimpiada y Paralimpiada Nacional y de esta manera fomentar el deporte de alto rendimiento y lograr una mejor participación de la Ciudad de México, tomando en cuenta que por cada una de estas asociaciones se tiene un promedio de 300 afiliados.

III.2 Población potencial, objetivo y beneficiaria del programa

Población Potencial: Total de Asociaciones Deportivas del Distrito Federal en deporte convencional y paralímpico que promueven el deporte de competencia rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, en total 45 asociaciones deportivas.

Población objetivo: Aquellas Asociaciones que dependiendo del análisis de resultados obtenidos en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013, son propuestas para ser acreedoras al programa, teniendo como resultado la cantidad de 42 Asociaciones deportivas del Distrito Federal.

Población beneficiaria: Asociaciones deportivas que recibieron apoyo en el ejercicio 2013 por cumplir con el total de requisitos normativos y administrativos establecidos para tal efecto, así como atendiendo a la evaluación de su desempeño en las diferentes competencias de carácter oficial, en total se beneficiaron a 29 Asociaciones deportivas.

III.3 Objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa

Objetivos a corto plazo

Priorizar los apoyos a modo de optimizar los recursos para que en coordinación con las Asociaciones Deportivas se potencialice el desempeño de los que participan en Olimpiada y Paralimpiada Nacional.

Objetivos a mediano plazo

Aumentar el número de Asociaciones priorizadas es decir de aquellas beneficiadas a modo de cumplir con las expectativas de crecimiento y logro de resultados planteados.

Objetivos a largo plazo

Consolidar al deporte competitivo del Distrito Federal dentro del marco del Sistema Nacional de Competencias como una Entidad potencia, lo cual se lograra mediante el impulso de cada una de las disciplinas deportivas a través de los programas.

III.4 Análisis de involucrados del programa

Los principales actores de este programa son las diferentes Asociaciones deportivas del Distrito Federal que promueven su disciplina, las variables que se presentan en lo que se postula el programa y su ejecución en los hechos son:

- La falta de cumplimiento de los requisitos normativos y administrativos por parte de las Asociaciones deportivas para ser acreedores al programa.
- La dificultad que presentan las Asociaciones ante la comprobación de recursos.

III.5 Consistencia Interna del Programa (Vinculación del programa social identificado)

La vinculación del Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional con el problema social identificado responde a las necesidades básicas que demandan las Asociaciones para la realización de torneos, eventos y competencias de carácter oficial, por lo cual a través de este programa las Asociaciones administran los recursos otorgados para llevar a cabo los eventos de fogueo y actividades para el desarrollo deportivo de las diferentes disciplinas, por lo cual el programa cumple con la finalidad de apoyar a las Asociaciones a modo que estas puedan participar en las diferentes competencias, promoviendo el deporte competitivo con miras al logro de mejores resultados de los deportistas representativos de la Ciudad de México.

III.6 Alineación del programa con la Política Social del Distrito Federal

De acuerdo al Programa General de Desarrollo 2013-2018 del Distrito Federal, el Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas que Promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada Y Paralimpiada Nacional se encuentra en:

Eje 1: Equidad e inclusión social para el desarrollo humano

Área de oportunidad 2: Salud

Objetivo 5: Reducir el sedentarismo físico en la población del Distrito Federal

Meta 1: Aumentar el tiempo que destinan los y las habitantes del Distrito Federal especialmente en niños, niñas y adolescentes a las actividades físicas, recreativas y deportivas

Línea de acción: Promover el conocimiento de los beneficios de la Cultura Física y el Deporte.

Principio de la Ley de Desarrollo Social **Principio vinculado al Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional**

El programa aplica para todas las Asociaciones Deportivas legalmente constituidas y

Universalidad	registradas, así como para todos aquellos deportistas afiliados a cada una de estas.
Igualdad	El programa informa, atiende y orienta a todos los presidentes de las diferentes Asociaciones Deportivas y deportistas afiliados sin distinción por la condición económica, social, intelectual o física.
Equidad de Género	El programa brinda la misma atención sin importar las condiciones de género, ya que el apoyo dependerá de los resultados obtenidos en cada una de las competencias en que participen, y en cada uno de los programas llevados a cabo no se establece como limitante la diversidad de género.
Equidad Social	El programa brinda atención y las mismas oportunidades a las diferentes Asociaciones Deportivas para que a través de los presidentes de Asociación y puedan acceder al programa sin importar si se trata de deporte convencional o paralímpico, edad, pertenencia étnica, pertenencia sexual y/o religiosa.
Justicia Distributiva	El “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional,” beneficia de manera justa y equitativa a las diferentes Asociaciones Deportivas en base a los resultados de sus deportistas afiliados dentro de las competencias y acorde a las necesidades que estas presenten a modo de evitar que obstaculicen el desarrollo deportivo.
Diversidad	El “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” integra la participación de deportistas, Asociaciones deportivas tanto de deporte convencional, como aquellas que promueven el desarrollo de disciplinas paralímpicas dirigidas a deportistas con alguna discapacidad física o intelectual para garantizar el acceso al deporte de competencia.
Integralidad	Este programa cumple con los requisitos normativos establecidos para su correcta ejecución.
Territorialidad	El Programa de Apoyo para Asociaciones, engloba a todas las unidades territoriales, abarcando las 16 Delegaciones Políticas de la Ciudad de México en que se encuentren establecidas las Asociaciones Deportivas.

III.7 Matriz FODA del diseño del programa

Fortalezas

- F1 - Marco normativo del programa
- F2- Criterios internos establecidos para determinar el monto correspondiente a cada una de las Asociaciones.
- F3- Beneficio social

Oportunidades

- O1- Mejorar los Indicadores de Monitoreo del programa para adecuarlos a las necesidades y características del programa.
- O2- Análisis de los requisitos solicitados para facilitar el procedimiento de Acceso al programa.

Debilidades

- D1- Limitaciones para beneficiar a la totalidad de Asociaciones existentes

Amenazas

- A1- Cambios en la legislación

IV. Evaluación en la operación del programa

IV.1 Los recursos empleados por el programa

Recursos humanos: Personal de estructura, honorarios y personal de base adscrito a la Subdirección de Deporte Competitivo y presidentes de las diferentes Asociaciones deportivas.

Recursos materiales: Equipo de computo, impresora, material de oficina, fotocopiadora y carpetas.

Recursos financieros: Partida presupuestal autorizada.

La estructura operativa del programa cumplió con los requisitos del diseño y procedimiento operativo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1549 del 22 de febrero de 2013 de acuerdo a lo siguiente:

Derivado del informe técnico-metodológico de resultados de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013, se determinaron aquellas Asociaciones Deportivas que mostraron un avance deportivo.

- La Subdirección de Deporte Competitivo envió la propuesta del listado de Asociaciones tendientes de beneficiarse con el programa a la Dirección de Deporte de Alto Rendimiento, la cual previo análisis la sometió a consideración de la Dirección General del Instituto de Deporte del Distrito Federal, así como los montos establecidos para cada una de las Asociaciones beneficiarias.
- Una vez autorizado se notifico a las Asociaciones Deportivas con la finalidad de que cumplieran con los requisitos administrativos y normativos establecidos.
- Derivado del cumplimiento de los requisitos solicitados se gestiono el recurso mediante oficio dirigido a la Dirección de Administración.
- Una vez aprobados los montos correspondientes la Dirección de Administración realizo el depósito vía transferencia electrónica o bien mediante cheque el cual fue entregado al presidente de la Asociación correspondiente.

- Se elaboro el padrón de beneficiarios correspondiente al Programa del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional”.

IV.2 Congruencia de la Operación del programa con su diseño

La operación de los procesos básicos del programa para el ejercicio fiscal 2013 se realizo conforme a lo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal publicado el 22 de Febrero del mismo año.

IV.3 Seguimiento del padrón de beneficiarios o derecho habientes

El padrón de beneficiarios del “Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional” fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1828 del 31 de marzo de 2014, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

IV.4 Cobertura del programa

Al tomarse en cuenta los recursos destinados para este programa, resultados obtenidos y cumplimiento de requisitos por parte de las Asociaciones deportivas el programa beneficio a menos de la población objetivo, sin embargo se está dentro de los parámetros positivos tomando en cuenta el aumento de beneficiarios en relación a los beneficiarios en el ejercicio anterior, por lo tanto se ha mejorado la cobertura del programa.

IV.5 Mecanismos de participación ciudadana

La participación Ciudadana se llevo a cabo a través de los diferentes presidentes de las Asociaciones deportivas quienes fueron los encargados de informar y beneficiar a los deportistas afiliados a cada una de estas, sin embargo se está en espera de la conformación el Comité de Contraloría Social Ciudadana.

IV.5 Matriz FODA de la operación del programa

Fortalezas

- F1 – La experiencia de quienes se encargan de operar el sistema
- F2- Criterios internos establecidos para determinar el monto correspondiente a cada una de las Asociaciones.
- F3- Transparencia en el otorgamiento de recursos.

Oportunidades

- O1- Análisis de los requisitos solicitados para facilitar el procedimiento de acceso al programa.

Debilidades

- D1- Falta de la entrega oportuna de los requisitos por parte de las asociaciones deportivas para acceder al programa.

Amenazas

- A1- No todas las Asociaciones deportivas están bien constituidas.

V. Evaluación del Monitoreo del Programa

V.1 Sistema de Indicadores de Monitoreo del programa

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>FIN: APOYAR Y CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES ASOCIACIONES DEPORTIVAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL.</p>	Número de Asociaciones Deportivas Participantes	Eficacia	100* (No. de asociaciones deportivas que clasificaron a sus afiliados a Olimpiada Nacional / total de asociaciones deportivas del D.F)	$(42)/(45) * 100 = 95.5\%$	ANUAL	REGISTRO INTERNO CONADE
<p>PROPÓSITO: PARTICIPAR CON EL MAXIMO DE DEPORTISTAS QUE PUEDAN CLASIFICARSE A LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL, PARA LOGRAR EL MAYOR NÚMERO DE MEDALLAS DE ORO.</p>	DEPORTISTAS	EFICACIA	No. de participantes clasificados en Olimpiada Nacional + No. de participantes clasificados en Paralimpiada Nacional	$(1461)+(245) = 1706$	ANUAL	REGISTRO INTERNO CONADE

COMPONENTES:

PARTICIPACIÓN

EN LAS 43

DISCIPLINAS

DEPORTIVAS

CONVENCIONALES

Y 18

DISCIPLINAS

DEPORTIVAS

PARALIMPICAS,

EN LOS PROCESOS

SELECTIVOS

CLASIFICATORIOS

OLIMPIADA Y

PARALIMPIADA

NACIONAL

PARTICIPA

CIÓN EN

LOS

DIFERENTES

DEPORTES

EN LOS PROCESOS

SELECTIVOS

CLASIFICATORIOS

OLIMPIADA Y

PARALIMPIADA

NACIONAL

ECONOM

IA

100* (No. de

Deportes

Participantes

63)

88.89

TRIMEST

RAL

REGISTRO

INTERNO

CONADE

ACTIVIDADES:

PROMOVER Y

COORDINAR CON

LAS

ASOCIACIONES

DEPORTIVAS Y

DELEGACIONES

POLITICAS

ATRAVEZ DE LAS

DIRECCIONES DE

DEPORTE, LOS

PROCESOS

SELECTIVOS.

NÚMERO

DE

DELEGACIONES

EN

LOS

DEPORTES

CONVENCIONALES

Y

PARALIMPICOS

EN

LOS

PROCESOS

SELECTIVOS.

ECONOM

IA

100* (No. de

delegaciones

participantes en

deportes

convencionales

/ 16) 100*

(No. De de

delegaciones

participantes en

deportes

paralímpicos / 8

100%

CONVEN

CIONALES

50%

PARALIM

PICOS

TRIMEST

RAL

REGISTRO

INTERNO

V.2 Valoración de la consistencia del Sistema de Indicadores

Los indicadores establecidos muestran los resultados en relación al Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, los cuales reflejan en parte la cobertura de este programa, existiendo una concatenación entre los objetivos, metas e indicadores.

V.3 Mecanismos de seguimiento de indicadores

La generación, recolección y registro de información para el seguimiento del programa se lleva a través de la recopilación de resultados oficiales a través de la página de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte) CONADE, dichos resultados muestran el avance del programa a partir del número de competencias en las que participan y los resultados obtenidos.

V.4 Principales resultados del programa

Para el ejercicio 2013 aumentó el número de asociaciones beneficiadas por el programa, por lo cual se optimizaron los recursos otorgados al incrementar la cobertura del programa, así mismo se contó con el 95.% de participación de los deportistas afiliados a las diferentes Asociaciones deportivas quienes participaron en Olimpiada y Paralimpiada Nacional, contribuyendo a los resultados deportivos alcanzados por la Ciudad de México.

VI. Resultados de la Evaluación

VI.1 Conclusiones de la Evaluación (FODA general de la evaluación)

Fortalezas

- F1 – La distribución de los recursos se realiza de manera justa y equitativa en relación con los resultados deportivos.
- F2- A través del programa se administran los recursos para el desarrollo de cada una de las disciplinas deportivas.
- F3- Mediante el programa se eleva el nivel competitivo de los deportistas representativos del D.F al participar en eventos de fogueo
- F4- Cumplimiento normativo.

Oportunidades

- O1- Beneficios deportivos a los deportistas afiliados.
- O2- Permite participar en diferentes eventos y competencias oficiales para lograr mejores resultados en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.

Debilidades

- D1- Presupuesto insuficiente para apoyar a la totalidad de Asociaciones deportivas el D.F.
- D2- Las necesidades de las diferentes Asociaciones son amplias

Amenazas

- A1- El continuar con el mismo presupuesto impide el logro de objetivos a corto, mediano y largo plazo
- A2- En el Distrito Federal hay Asociaciones que no se encuentran bien constituidas por lo tanto se obstaculiza el otorgamiento de recursos.

VI.2 Medidas correctivas o de reorientación propuesta

Como resultado de la evaluación del Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promuevan el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional se estableció rectificar los siguientes aspectos para su próxima emisión.

- Mejorar los Indicadores de Monitoreo del Programa para que estos permitan medir el cumplimiento de metas asociadas a los objetivos y de esta manera para facilitar la planeación, monitoreo y seguimiento logrando que estos reflejen significativamente el propósito del programa.
- Brindar orientaciones y asesorías a los presidentes de las diferentes Asociaciones a fin de que estas puedan conocer el contenido del Programa.
- Se deberán actualizar los requisitos de acceso al Programa, realizando un análisis minucioso de estos para facilitar a los beneficiarios el cumplimiento de los mismos
- Revisar y aprobar los criterios internos y normativos para fijar la población objetivo así como los montos correspondientes.
- Solicitar el aumento del presupuesto destinado a este programa social para de esta manera aumentar el número de Asociaciones Deportivas priorizadas.
- Implementar la capacitación del recurso humano en para el logro de objetivos Institucionales.

VII.3 Cronograma de seguimiento

- | | |
|---|--------------------------|
| • Mejorar los Indicadores de Monitoreo del Programa para que estos permitan medir el cumplimiento de metas asociadas a los objetivos y de esta manera para facilitar la planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación logrando que estos reflejen significativamente el propósito del programa. | Agosto- septiembre 2014 |
| • Brindar orientaciones y asesorías a los presidentes de las diferentes Asociaciones a fin de que estas puedan conocer el contenido del Programa. | Julio - agosto de 2014 |
| • Se deberán actualizar los requisitos de acceso al Programa, realizando un análisis minucioso de estos para facilitar a los beneficiarios el cumplimiento de los mismos. | Enero - marzo 2015 |
| • Revisar y aprobar los criterios internos y normativos para fijar la población objetivo así como los montos correspondientes. | Enero - marzo 2015 |
| • Solicitar el aumento del presupuesto destinado a este programa social para de esta manera aumentar el número de Asociaciones Deportivas priorizadas. | Octubre - noviembre 2014 |
| • Implementar la capacitación del recurso humano en para el logro de objetivos Institucionales. | Agosto 2014 - junio 2015 |

VII. Referencias documentales

- Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1839, del 15 de abril de 2014
- Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1592, del 26 de abril de 2013
- Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1720 , del 25 de octubre de 2013
- Gaceta Oficial el Distrito Federal No. 1828 del 31 de marzo de 2014